

**“POR LA CUAL SE LE HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL
BRIGADIER GENERAL CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN, POR SU
APORTE SIGNIFICATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD
CIUDADANA, SU PROFESIONALISMO Y VOCACIÓN DE SERVICIO”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

1. Que el Brigadier General es postulado, por su dedicación y compromiso en sus responsabilidades en los cargos designados por el Comando de la Policía Metropolitana del valle de Aburrá, resalta su preocupación frente a la percepción de seguridad y la consolidación de la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio.
2. Que sobresale su capacidad para diseñar planes y estrategias para el control, disuasión y reacción de la criminalidad y contravención trabajando de manera articulada con las demás especialidades y los entes gubernamentales, generando espacios de tranquilidad en los habitantes.
3. Que, frente al tema delictivo, se evidencia una reducción frente a los delitos como el hurto en todas sus modalidades y el homicidio, tal y como lo muestra el siguiente cuadro comparativo:

DELITOS	SABANETA			
	01/01/2022 AL 27/09/2022	01/01/2023 AL 27/09/2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
HOMICIDIO	5	2	-3	-60%
SECUESTRO	1	0	-1	-100%
H. AUTOMOTORES	20	14	-6	-30%
H. MOTOCICLETAS	109	50	-59	-54%
H. PERSONAS	523	509	-14	-3%
H. COMERCIO	126	92	-34	-27%
HURTO CELULARES (CANT)	192	173	-19	-10%

Fuente Estación de Policía Sabaneta septiembre /2023

OPERATIVIDAD	SABANETA		
	2.022	2.023	VARIACIÓN
CAPTURAS FLAGRANCIA	299	310	4%

Fuente Estación de Policía Sabaneta septiembre /2023

4. Que, ante estas labores realizadas, da a conocer su compromiso permanente, siendo merecedor del reconocimiento al cual es postulado.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar un reconocimiento al Brigadier General Carlos Humberto Rojas Pabón, por su aporte significativo en la construcción de la seguridad ciudadana, su profesionalismo, su liderazgo, su dedicación y vocación de servicio.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el tercer periodo de Sesiones Ordinarias de 2023, en el Recinto "Octavio Trujillo González."


Dada en Sabaneta a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente


MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
Vicepresidenta Primera


GIOVANY ANDRÉS ZAPATA VIVARES
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General